



Decreto Exento N° 1901

Cauquenes, 02 MAYO 2024

**Vistos y Teniendo Presente:**

- La necesidad de reconocer, agradecer y valorar acciones relevantes en la Historia de Cauquenes como una motivación de superación para las generaciones presentes y futuras.
- La Sesión Ordinaria N°108 del Concejo Municipal de Cauquenes, de fecha 30 de abril del 2024, en la que se acordó el nombramiento de Ciudadana Distinguida de la Comuna año 2024.
- El certificado de acuerdo de Concejo Municipal de Cauquenes N° 855 que ratifica el nombramiento de Ciudadana Distinguida de Cauquenes.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**En Consideración a que:**

- Cada año en que se celebra el aniversario de Cauquenes, es meritorio se otorgue públicamente un reconocimiento a la gestión de personas destacadas en las diversas áreas que son importantes para nuestra convivencia en sociedad,
- El agradecimiento y reconocimiento constituyen la fórmula de vida que está impregnada en el Corazón de los Cauqueninos, y
- Que la historia de Cauquenes debe capitalizarse por siempre.

**Decreto:**

1° Declárese, Ciudadana Distinguida de la Comuna de Cauquenes año 2024 a **Doña IRIS HORTENSIA FUENTES VALLEJOS**, nacida en Pocillas un [REDACTED] con una trayectoria de más de 50 años como funcionaria pública al servicio de la comunidad, ayudando a emprendedores a formalizar sus negocios y a cumplir con sus obligaciones tributarias, desempeñándose como funcionaria del Servicio de Impuestos Internos en la comuna de Cauquenes. Ingresó el 1 de mayo de 1963 a ese servicio, en dependencias de la Unidad Cauquenes. En 1986, después de 23 años de servicio, ingresó a la carrera de Contabilidad General, lo que la llevó a optar al escalafón de Técnico Fiscalizador.

Doña Iris Fuentes, trabajó en SII, Unidad Cauquenes, sin interrupciones hasta el 31 de diciembre de 2017, a la edad de [REDACTED] cumpliendo [REDACTED] de servicio público a la comunidad, hoy tiene [REDACTED] está jubilada y dedica su tiempo a cuidar de sus hermanos, a visitar a sus amigas y amigos de toda la vida, a atender a sus visitas, pero nunca ha dejado de visitar a sus colegas y regalinearlos cada vez que puede.



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
**SECRETARÍA MUNICIPAL.**  
NCRD / IEAV / rgp



2° Hechos que serán recordados, valorados y un ejemplo de vida para las presentes y futuras generaciones de Cauquenes, donde el agradecimiento, la superación, la constancia y el amor a su tierra es la gran motivación de los hombres y mujeres de bien, y que hoy pasan a constituir formalmente parte autorizada de la historia de Cauquenes por sus fundamentos irrefutables.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ILSE ARANÍS VILCHES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**  
**ALCALDESA**

#### Distribución

- **Alcaldía**
- **Concejo Municipal**
- **Oficina de Partes**